Asunción, 22 de enero de 2016.-

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2016 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TERMINALES LTE Y ACCESORIOS – ID N° 291.823.-

ADENDA N° 2:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A. en reunión de fecha 21 de enero de 2016, Acta N° 04, ha resuelto autorizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia, en los siguientes puntos:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. - 2. Requisitos para Calificación Posterior - (f) Solicitud de muestras.

DONDE DICE:

- Las muestras deberán ser presentadas *debidamente identificadas con rótulo* a COPACO S.A. por las 3 (tres) mejores propuestas de la Subasta a la Baja Electrónica. Dichas muestras deberán ser entregadas con las ofertas o dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de Apertura de Ofertas, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., sito en Alberdi N° 619 esq. Gral. Díaz, 1er Piso, en el horario de 07:30 a 14:30 horas. En caso que las tres mejores ofertas no cumplan con los requisitos exigidos, COPACO SA solicitará las muestras a las tres siguientes mejores ofertas hasta alcanzar la oferta que cumpla con todos los requisitos exigidos.

DEBE DECIR:

- Las muestras deberán ser presentadas *debidamente identificadas con rótulo* a COPACO S.A. por las 3 (tres) mejores propuestas de la Subasta a la Baja Electrónica. Dichas muestras deberán ser entregadas con las ofertas o dentro de los **15 (quince) días calendarios siguientes a la fecha de Apertura de Ofertas,** en la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., sito en Alberdi N° 619 esq. Gral. Díaz, 1er Piso, en el horario de 07:30 a 14:30 horas. En caso que las tres mejores ofertas no cumplan con los requisitos exigidos, COPACO SA solicitará las muestras a las tres siguientes mejores ofertas hasta alcanzar la oferta que cumpla con todos los requisitos exigidos.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS - CAPITULO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS - 2.3 EQUIPO TERMINAL MÓVIL GAMA MEDIA.

DONDE DICE:

	Red		Mandatorio
		Frecuencia GSM	850/900/1800/1900 Mhz
		Frecuencia UMTS	900 Mhz
		Frecuencia LTE	Bandas 4, 7 y 28
		GPRS	SI
		EDGE	SI
		Velocidad HSPA	42.2/5.76 Mbps
		Velocidad LTE	Cat4 150/50 Mbps

DEBE DECIR:

	Red		Mandatorio
		Frecuencia GSM	850/900/1800/1900 Mhz
		Frecuencia UMTS	900 Mhz
		Frecuencia LTE	Bandas 4. (1700/2100)
		GPRS	SI
		EDGE	SI
		Velocidad HSPA	42.2/5.76 Mbps
		Velocidad LTE	Cat4 150/50 Mbps

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones